

3ª REUNIÓN PREPARATORIA ‘ENCUENTRO UNIVERSITARIO’ – FAU.
1º Octubre 2007.

Una valiosa exposición con datos comparativos respecto del trato de diversos países a sus universidades estatales, e indicadores respecto a financiamiento y comportamiento de universidades chilenas por parte de Sr. Abraham Pizarro (FENN), da pié para diversos comentarios y proposición de temas para integrar a documento FAU:

- 1.- Se debe argumentar convincentemente que la Universidad de Chile hace parte del Estado; no es una contraparte a éste. Que el Estado de Chile es lo que es hoy, gracias a la Universidad de Chile, y que debe re instalarse ese reconocimiento. (Weil, Letelier).
- 2.- La falta de una distinción entre ‘Universidad’ y ‘educación superior’, lleva a su situación actual. El Estado debe cuidar de que existan ambos planos con excelencia, y no sólo abocarse a asegurar educación terciaria y cobertura. No puede abdicar de apoyar universidades complejas del Estado, para tensionar al sistema base del desarrollo, con patrotismo, equidad y pluralismo (Weil)
- 3.- La ‘transición’ no se ha acabado en los hechos: la Universidad de Chile, que proveía cultura y desarrollo intelectual homogéneo a lo largo del país antes de 1973 no sólo no ha recuperado ese importante rol de desarrollo rector, sino que los nuevos gobiernos, al mantenerla atada a las deudas de sus ex sedes con posterioridad a 1990, se ha visto atada para un desarrollo pleno de su potencialidad, en difícil situación que afecta sus funciones básicas y misión. (Weil)
- 4.- Es preciso que en el trato con las universidades, se distinga oficialmente qué es lo público, lo privado y lo estatal, y definir qué es la Universidad de Chile. (Estrada). Se requiere definir nuestra identidad : ‘identidad UCH’. Especialmente qué es ser ‘universidad pública’, y se estima que al menos (JP Urrutia):
 - debe asegurar accesibilidad;
 - un consecuente ‘perfil de egresado’, que distinga entre el interés del país y el mercado.
 - Orientadas a la investigación de problemas nacionales
 - Con una estructura organizacional, del personal (ac /no ac) y de sus bienes, acordes en su trato y aseguramiento a su misión nacional.
 - Financiamiento que de cuenta de su pertenencia jurídica y en relación a su función, como función del Estado.
- 5.- El trato que actualmente viene dando el Estado a la UCH, es una de las causas de los grandes problemas del país como la enequidad y la falta de ética. Profesionales formados de espaldas al país y según intereses privados y particulares, van disolviendo el compromiso y el *ethos* común (P. Barba). El estado ve los efectos y se muestra desorientado y no repara en que hay aspectos que el mercado no regula y en que la U puede contribuir: había solidez en la educación de la juventud cuando estuvo el Pedagógico en manos de la UCH. (A. Pizarro)
- 6.- No reforzar las universidades estatales concentra la inequidad, por lo que urge un ‘arancel diferenciado’. Hoy los de mejores colegios obtienen buenos puntajes y pueden acceder – p.e. – a la U, mientras estudiantes municipalizados y pobres sacan malos puntajes y deben ingresar a las privadas, pagando carísimo, si quieren acceder a formación superior (S. Simonsen).
- 7.- ¿Puede la UCH no insertarse en el modelo vigente?. En todo caso, para solicitar un distinto trato debe demostrar que es la mejor , para lo cual requiere un estudio de costos que no está (por carrera, por organismo, etc.). Hace muchas cosas pero no se sabe cuanto cuesta (F. Muñoz).

- 8.- Para solicitar un trato justo no requiere demostrar que es 'la mejor'. Sino que tiene condiciones inmejorables para lograr efectos únicos: por ejemplo, que es diversa (en todo sentido), lo cual da como resultado un pensamiento alerta y flexible frente a los problemas, que es lo que el país requiere. Y que lo estatal no es equivalente a 'malo', como demuestra el caso de Finlandia, con excelentes universidades estatales que financia en un 90%. (Weil).
- 9.- El problema es que nos estamos 'asumiendo como privados', pero este modelo para una 'estatal' es insostenible. (P. Barba). La UCH cumple roles de beneficio social que no se pagan, pero que sume como su deber, como es el caso del ISUCH, que brinda educación básica y media para el temprano cultivo en diversas artes (Y. Fariña).
- 10.- Se requiere definir con claridad cuál es nuestro aporte al Estado (P. González) . Si la condición de 'estatal' se ha diluido, es necesario convencer a la sociedad y al gobierno con un 'Proyecto', para demostrar que somos herederos vigentes (de la tradición), no un *relictus*.; ofrecer un proyecto que le conviene a la sociedad, que surja a partir del proyecto de las facultades pero en el marco del PDI (L. Goldsack).
- 11.- Se requiere , así mismo y más allá de un proyecto para presentar afuera, acabar con nuestras contradicciones al interior: contradicción entre sus Estatutos que reconocen su misión nacional, y que en la evaluación académica no se reconozca valor a la investigación nacional; contradicción entre el discurso – de equidad, pluralismo y otros- y la realidad que se amolda al mercado, y muchas otras contradicciones (G Armijo).
- 12.- Se dice que no hay espacio ni disposición (gobierno, parlamento) para que sean escuchadas nuestras demandas o para pedir. Pero hay que crear ese espacio (N. Urrea).

S. Letelier

Senadora Universitaria.